

Guayaquil, marzo 31 del 2012

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
J.J.V.H.INMOBILIARIA S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **J.J.V.H.INMOBILIARIA S.A.**, he aceptado lo dispuesto en los artículos 274 y 291 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

- 1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Las cifras presentadas en los Estados Financieros que se adjuntan, son iguales a los del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He dado cumplimiento a la disposición del Art.231 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anterior indicado la compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

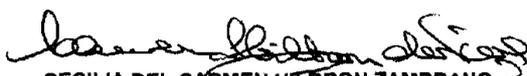

María Armiñós Bonilla
COMISARIO
Céd. Id. 0904943792

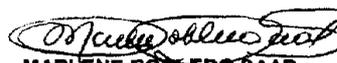


J.J.H .INMOBILIARA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVO	US\$
CORRIENTE	
CAJA Y BANCOS	795,20
TOTAL ACTIVO	<u>795,20</u>
PASIVO	
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	800,00
PÉRDIDA AÑO 2011	-4,80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>795,20</u>


CECILIA DEL CARMEN HILBRÓN ZAMBRANO
GERENTE GENERAL


MARLENE ROBLERO SAAD
CONTADORA

